



OFICIO: 140/2019
DEPENDENCIA: SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SAN JULIAN JALISCO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en respuesta a la pregunta hecha en la plataforma del **SEVAC** en el reactivo **A.2.6**, para el Sistema Integral de la Familia del Municipio de San Julián Jalisco.

Atendiendo a su petición, le hacemos de su conocimiento que no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SAN JULIÁN, JALISCO A 30 DE AGOSTO DE 2019


LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
VALORES QUE GIRAN



Tel. 3477180172

dif_sanjullian1821@hotmail.com

CIRCUITO RIO RIN NO. 878 Fracc. El Río-Desarrollo Ecológico San Julián, Jal.